



ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Acuerdo de Pleno celebrado en Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2025 del Ayuntamiento de Castilleja del Campo por la que se aprueba definitivamente expediente de Adquisición de Bienes por Procedimiento Negociado Sin Publicidad.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo de Pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2025 el expediente de adquisición por procedimiento negociado del siguiente bien:

Referencia catastral	5913040QB3451S0001BO 5913039QB3451S0001GO 5913038QB3451S0001YO 5913037QB3451S0001BO 5913036QB3451S0001AO 5913035QB3451S0001WO 5913034QB3451S0001HO 5913033QB3451S0001UO 5913032QB3451S0001ZO 5913031QB3451S0001SO 5812801QB3451S0001LO 5812802QB3451S0001TO 5812803QB3451S0001FO 5812804QB3451S0001MO 5812805QB3451S0001OO 5812806QB3451S0001KO 5812701QB3451S0001GO 5812702QB3451S0001QO 5812703QB3451S0001PO 5812704QB3451S0001LO
----------------------	--

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	1/8





ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

	5812705QB3451S0001TO 5812706QB3451S0001FO 5812707QB3451S0001MO 5812708QB3451S0001OO 5811407QB3451S0001YO 5811406QB3451S0001BO 5811405QB3451S0001AO 5811404QB3451S0001WO 5811403QB3451S0001HO 5811402QB3451S0001UO 5811401QB3451S0001ZO
Finca registral	Registro de la Propiedad nº 1 de Sanlúcar la Mayor 2.856, 2.857, 2.858, 2.859, 2.860, 2.861, 2.862, 2.863, 2.864 2.865, 2.866, 2.867, 2.868, 2.869, 2.870, 2.871, 2.872, 2.873, 2.874, 2.875, 2.876, 2.877, 2.878, 2.879, 2.880, 2.881, 2.882 ,2.883, 2.884, 2.885 y 2.886.
Localización	Calle Callejón de Federico de Castilleja del Campo 41810 Sevilla
Clase:	El suelo está clasificado por la Adaptación Parcial a la LOUA como un Suelo Urbano No Consolidado [SUNC-R1]
Superficie gráfica:	M2 Catastrales: 2.947,00 m2 M2 Registrales: 2.936,73 m2
Superficie construida:	Suelo sin edificar
Uso:	Uso residencial
Descripción del bien:	Se trata suelo denominado SUNC-R1. "Callejón Federico" formado por un conjunto de 31 parcelas edificables.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publica dicha Resolución para su general conocimiento:

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	2/8





ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

"TERCERO. Adjudicar y adquirir los siguientes bienes en las condiciones que figurar en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

Referencia catastral	5913040QB3451S0001BO
	5913039QB3451S0001GO
	5913038QB3451S0001YO
	5913037QB3451S0001BO
	5913036QB3451S0001AO
	5913035QB3451S0001WO
	5913034QB3451S0001HO
	5913033QB3451S0001UO
	5913032QB3451S0001ZO
	5913031QB3451S0001SO
	5812801QB3451S0001LO
	5812802QB3451S0001TO
	5812803QB3451S0001FO
	5812804QB3451S0001MO
	5812805QB3451S0001OO
	5812806QB3451S0001KO
	5812701QB3451S0001GO
	5812702QB3451S0001QO
	5812703QB3451S0001PO
	5812704QB3451S0001LO
	5812705QB3451S0001TO
	5812706QB3451S0001FO
	5812707QB3451S0001MO
	5812708QB3451S0001OO
	5811407QB3451S0001YO
	5811406QB3451S0001BO
	5811405QB3451S0001AO

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	3/8




**ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

	5811404QB3451S0001WO 5811403QB3451S0001HO 5811402QB3451S0001UO 5811401QB3451S0001ZO
Finca registral	Registro de la Propiedad nº 1 de Sanlúcar la Mayor 2.856, 2.857, 2.858, 2.859, 2.860, 2.861, 2.862, 2.863, 2.864 2.865, 2.866, 2.867, 2.868, 2.869, 2.870, 2.871, 2.872, 2.873, 2.874, 2.875, 2.876, 2.877, 2.878, 2.879, 2.880, 2.881, 2.882 ,2.883, 2.884, 2.885 y 2.886.
Localización	Calle Callejón de Federico de Castilleja del Campo 41810 Sevilla
Clase:	El suelo está clasificado por la Adaptación Parcial a la LOUA como un Suelo Urbano No Consolidado [SUNC-R1]
Superficie gráfica:	M2 Catastrales: 2.947,00 m2 M2 Registrales: 2.936,73 m2
Superficie construida:	Suelo sin edificar
Uso:	Uso residencial
Descripción del bien:	Se trata suelo denominado SUNC-R1. "Callejón Federico" formado por un conjunto de 31 parcelas edificables.

Considerando que el bien adquirido se destinará a:

El Ayuntamiento de Castilleja del Campo intenta, mediante la presente propuesta, realizar las gestiones para el posible desarrollo del vacío urbano que supone el suelo SUNC-R1 que hablan posible la transformación del suelo para dotar al municipio de viviendas en el marco de lo establecido en el art. 25.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (la "LBRL"), en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local asumiendo como competencias propias la promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	4/8





**ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

Por lo indicado anteriormente resulta necesario adquirir el bien para así poder tener plena titularidad y disponibilidad de ello, ejecutando así subvención concedida a este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla mediante línea de inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial Más Sevilla a través de Resolución nº 4569/2024 de fecha 22 de julio de 2024.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	13/11/2024	
Memoria justificativa	13/01/2025	
Providencia de Alcaldía	13/01/2025	
Informe Jurídico	13/01/2025	
Resolución de Alcaldía	14/01/2025	Nº 4/2025
Informe de los Servicios Técnicos	06/02/2025	
Pliego de Condiciones	19/03/2025	
Informe-Propuesta Resolución	19/03/2025	
Certificado existencia de crédito	20/03/2025	
Acuerdo de Pleno	21/03/2025	
Invitación a participar	24/03/2025	
Resolución convocando Comisión Negociación	02/04/2025	Nº 85/2025
Certificado Secretaría	03/04/2025	
Acta de Negociación	04/04/2025	
Informe Técnico de Adjudicación	07/04/2025	
Informe-Propuesta Resolución	07/04/2025	
Informe Fiscalización Fase AD	08/04/2025	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	5/8





ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de unanimidad de los asistentes

ACUERDAN

PRIMERO. Adjudicar y adquirir los siguientes bienes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Condiciones a:

ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO
CORAL HOMES S.L. con C.I.F. núm. B88178694	Se trata suelo denominado SUNC-R1. "Callejón Federico" formado por un conjunto de 31 parcelas edificables en Castilleja del Campo. <i>Referencias Catastrales:</i> 5913040QB3451S0001BO, 5913039QB3451S0001GO, 5913038QB3451S0001YO, 5913037QB3451S0001BO, 5913036QB3451S0001AO, 5913035QB3451S0001WO, 5913034QB3451S0001HO, 5913033QB3451S0001UO, 5913032QB3451S0001ZO, 5913031QB3451S0001SO, 5812801QB3451S0001LO, 5812802QB3451S0001TO, 5812803QB3451S0001FO, 5812804QB3451S0001MO, 5812805QB3451S0001OO, 5812806QB3451S0001KO, 5812701QB3451S0001GO, 5812702QB3451S0001QO, 5812703QB3451S0001PO, 5812704QB3451S0001LO, 5812705QB3451S0001TO, 5812706QB3451S0001FO, 5812707QB3451S0001MO, 5812708QB3451S0001OO, 5811407QB3451S0001YO, 5811406QB3451S0001BO, 5811405QB3451S0001AO, 5811404QB3451S0001WO, 5811403QB3451S0001HO, 5811402QB3451S0001UO, 5811401QB3451S0001ZO.	105.270,00 €

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	6/8





ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

SEGUNDO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 105.270,00 euros.

TERCERO. Notificar a CORAL HOMES S.L. con C.I.F. núm. B88178694, propietario de los bienes, el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato administrativo que tendrá lugar de forma digital el próximo martes 22 de abril de 2025, al igual que a la representante GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L. con C.I.F. núm. B81207078.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es> a efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar en el perfil del contratante la documentación integrante del expediente de contratación.

QUINTO. Comunicar el día de la firma de la escritura a CORAL HOMES S.L..

SEXTO. Anotar la adquisición en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada.

SÉPTIMO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

OCTAVO. Comunicar el presente Acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla a efectos de cumplir lo indicado en las bases del Plan Más Sevilla.”

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es>.

Contra el presente Acuerdo que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	7/8





**ADQUISICIÓN DE BIENES POR PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Fecha	10/04/2025 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4336OEG6X6J4UJMBCDSOA4	Página	8/8

